DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA BOLSA INDICE EURO, FI (Código ISIN: ES0110098037)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1093

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: BBVA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo índice. IIC QUE REPLICA UN ÍNDICE.

Objetivo de gestión: Replicar el índice EUROSTOXX 50 ® (SX5T Index) en su modalidad Net Total Return. La desviación del índice se situará entorno al 2% y máximo 5%. pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión:

El fondo podrá superar los límites generales de diversificación. Se podrá superar el límite del 20% de exposición a un solo emisor hasta el 35%, si la ponderación de dicho emisor en el índice supere el 20%. La rentabilidad del fondo y del índice pueden no ser similares pues por el lado negativo el fondo soporta comisiones y gastos adicionales, y por el positivo pueden repercutirle ingresos adicionales por reparto de dividendos.

Estará expuesto directa o indirectamente, a través de IIC (hasta un 40%), pertenecientes o no al Grupo BBVA, a una cartera de renta variable, sin descartarse exposición a renta fija (incluyendo hasta 10% en depósitos).

La exposición a renta variable, será en valores del Indice EUROSTOXX 50 y derivados sobre dicho índice o sus componentes. En cuanto a la renta fija, será en mercados/emisores (públicos y privados) de la zona euro, en concreto, activos monetarios de cupón fijo con vencimiento inferior a 18 meses y títulos de renta fija con cupón variable de fijación máxima anual y vencimiento inferior a 10 años. Las emisiones siempre estarán calificadas y tendrán, al igual que las entidades de los depósitos, alta calidad (mínimo A+) o si fuera inferior, el rating que tuviera el Reino de España en cada momento. La duración media de la cartera será inferior a 18 meses y su vencimiento medio no superará los tres meses.

Todos los activos se denominan en euros, por lo que el fondo no tendrá exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	**6**	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Dado que el fondo invierte principalmente en activos de renta variable.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,21%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados

según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica

Este diagrama muestra la rentabilidad del fondo como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años frente a su valor de referencia. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado y a compararlo con su valor de referencia.

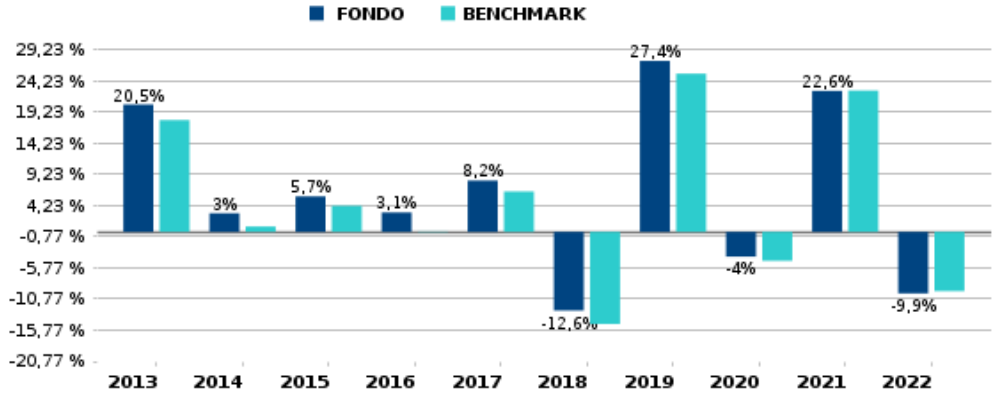

· La rentabilidad histórica no es un indicador fiable de la rentabilidad futura. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el fondo en el pasado.
· Los gastos corrientes así como, en su caso,la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
· Fecha de registro del fondo: 08/07/1997
· Datos calculados en euros.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (**Grupo:** BBVA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
El seguimiento del índice, mediante réplica física (con acciones) o sintética (con futuros y ETF), implicará una exposición a su evolución, sin riesgo de contraparte en los derivados utilizados, al estar mitigado por existir una cámara de compensación o por la recepción de garantías y/o colaterales.

Este fondo está autorizado en España el 08/07/1997 y está supervisado por la CNMV.